

**DECLARACIÓN PRESIDENCIAL CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE
BRASIL, JAIR MESSIAS BOLSONARO, Y DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, JOSÉ PEDRO CASTILLO
TERRONES**

Por invitación del Presidente de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro, el Presidente de la República del Perú, José Pedro Castillo Terrones, visitó Brasil, en la ciudad de Porto Velho, el 3 de febrero de 2022. En la ocasión, los representantes trataron los principales temas de la agenda bilateral y decidieron subscribir la siguiente Declaración Conjunta, por la cual:

ALIANZA ESTRATÉGICA BRASIL-PERÚ

1. Reafirmaron la decisión de continuar avanzando en la construcción de una alianza estratégica entre Brasil y Perú, que se sustenta en los históricos lazos de amistad entre los dos pueblos, en la extensa frontera común, en el potencial de complementación e integración entre las dos economías, en la voluntad de profundizar la cooperación y el desarrollo sostenible en el vasto espacio amazónico que comparten y en la visión coincidente sobre la necesidad de fomentar la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible en América del Sur y a nivel mundial.

TEMAS ECONÓMICO-COMERCIALES

2. Se felicitaron por la recuperación consistente del comercio bilateral en 2021, que alcanzó alrededor de US\$ 4.300 millones, y destacaron la importancia de su crecimiento a la luz de los esfuerzos para la recuperación económica después de la pandemia.

3. Expresaron su satisfacción por la celebración de la II Reunión Extraordinaria del Comité Ejecutivo del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 (MERCOSUR-Perú) el pasado 6 de diciembre, oportunidad que derivó en el desarrollo de una renovada agenda de interés recíproco en materia comercial y económica entre el bloque y el Perú y en dar un nuevo impulso a las inversiones recíprocas, siguiendo principios de integridad y transparencia.

4. Coincidieron en la importancia de trabajar en formas concretas de integración productiva entre Brasil y Perú, particularmente en el área de zonas francas y micro, pequeñas y medianas empresas.

5. Destacaron su compromiso con el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales bilaterales y la integración regional. En este contexto, acordaron instruir a las respectivas autoridades competentes para que se reúnan, lo antes posible, para tratar el Acuerdo de Profundización Económico-Comercial. Con miras a su pronta entrada en vigor, en esa reunión se abordará, entre otros aspectos de ampliación, el establecimiento de un componente normativo para promover la integridad pública y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción.

6. Coincidieron en el entendimiento de que ambos países deben realizar esfuerzos conjuntos con miras a evaluar la apertura de mercados a los productos de interés, o mejorar las condiciones de acceso existentes, en materia sanitaria y fitosanitaria.

CONEXIÓN MULTIMODAL

7. Acordaron la creación de un grupo de trabajo, liderado por las Cancillerías de los dos países con vistas a explorar la generación de nuevos flujos de comercio e inversión en la frontera amazónica e identificar soluciones logísticas multimodales que aseguren ganancias de competitividad para los productos de ambos países, así como la aprobación de medidas de facilitación del comercio que aceleren el tránsito aduanero y faciliten el movimiento de carga y personas en la frontera y ayuden a optimizar el uso de la Carretera Interoceánica. Acordaron que el grupo de trabajo incluirá técnicos gubernamentales de ambos países, así como representantes locales y empresas brasileñas y peruanas interesadas en el comercio fronterizo.

8. En este contexto, acordaron que se inicien próximamente negociaciones para el establecimiento de un corredor multimodal que facilite alternativas de conexión a la provincia de Purús (Ucayali) con Puerto Maldonado (Madre de Dios), Río Branco y Manoel Urbano (Acre), a través del territorio fronterizo. También ratificaron su interés en establecer un corredor multimodal que una Brasil con Perú a través de las ciudades de Yurimaguas, Iquitos y Manaus, a lo largo de los ríos de la cuenca amazónica.

9. Reafirmaron el interés de ambos países en aumentar la conectividad, especialmente en las zonas fronterizas, a través de proyectos económicos y ambientalmente sostenibles que favorezcan la integración económica y el desarrollo de las poblaciones amazónicas. El presidente Jair Bolsonaro reiteró el interés del gobierno brasileño en la conexión terrestre entre Cruzeiro do Sul (AC) y Pucallpa (Ucayali), al que atribuye un gran potencial para incrementar la integración económica.

10. Reconocieron la importancia de profundizar la conectividad aérea bilateral, particularmente en el escenario de recuperación económica después del COVID. Tomaron nota de que sus gobiernos están comprometidos con el establecimiento de nuevas rutas y la plena reanudación de las que anteriormente operaban entre los dos países, con base en los principios acordados entre las autoridades aeronáuticas brasileñas y peruanas.

11. En este contexto, recordaron la existencia del Acuerdo bilateral sobre Servicios Aéreos, firmado en 2009 y vigente en ambos países. También destacaron la importancia de avanzar en la negociación del Acuerdo Brasileño-Peruano de Integración Fronteriza por Vía Aérea, con base en una contrapropuesta de texto a ser presentada próximamente por la parte brasileña.

12. Destacaron las oportunidades generadas por la subasta en Brasil de los aeropuertos de Bloco Norte – compuesto por los aeropuertos de Manaus (AM), Tabatinga (AM), Tefé (AM), Río Branco (AC), Cruzeiro do Sul (AC), Porto Velho (RO) y Boa Vista (RR) – en el contexto de la sexta ronda de concesiones aeroportuarias, que garantizaron inversiones de alrededor de R\$ 1,5 mil millones en la infraestructura aeroportuaria de la región amazónica. Observaron que el nuevo contrato aumentará la capacidad operativa de estos aeropuertos y las posibilidades de conectividad aérea entre los dos países, impulsando el turismo, los negocios y el transporte de carga.

COOPERACIÓN FRONTERIZA

13. Registraron con satisfacción la firma, en septiembre de 2020, del acuerdo por intercambio de notas sobre la creación de los Comités de Frontera Norte y Sur, que reúnen a autoridades nacionales, estatales y municipales de los dos países para el tratamiento de temas relacionados con la cooperación fronteriza, e instaron a las autoridades competentes a convocar

reuniones de los Comités tan pronto como la situación sanitaria permita que se celebren dichas reuniones presencialmente, en las ubicaciones fronterizas que se determinen, preferentemente en el tercer trimestre de 2022.

14. Destacaron la importancia de las acciones coordinadas de vigilancia de la salud en la frontera común, incluso mediante actividades de capacitación y formación, con vistas a reforzar la vigilancia epidemiológica y controlar las enfermedades transmitidas por vectores.

15. Reiteraron su compromiso con la promoción de la salud indígena, subrayando las oportunidades de cooperación en acciones conjuntas de salud para la prevención de enfermedades tropicales emergentes y endémicas que afectan a las poblaciones indígenas.

16. Saludaron la labor del Comité de Coordinación Técnica establecido en el marco del Acuerdo para la Integración Fronteriza entre el Brasil y el Perú en el Área de Telecomunicaciones e incentivaron la continuidad del diálogo entre los organismos sectoriales brasileños y peruanos pertinentes en favor de la integración fronteriza en esta esfera.

17. Instruyeron a las Secretarías Ejecutivas del Comité Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF) a garantizar el pronto cumplimiento de los compromisos adoptados en su VI reunión, en septiembre de 2020, lo que permitiría convocar oportunamente a la VII reunión del mecanismo.

COOPERACIÓN SANITARIA

18. Saludaron la firma, con motivo de la visita del Presidente Castillo, de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Salud de Brasil y el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud), con el objetivo de promover un programa de cooperación en salud, con énfasis en el funcionamiento de los sistemas de información; telemedicina; regulación financiera de los servicios de salud; y capacitación de recursos humanos para la atención primaria de salud.

COOPERACIÓN EN DEFENSA

19. Registraron con satisfacción el fluido diálogo y la cooperación en el área de defensa, con reuniones periódicas entre altos funcionarios de los respectivos Ministerios de Defensa y la realización anual de reuniones de conversaciones entre el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Brasil y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, así como entre el Estado Mayor Conjunto de cada Fuerza de los dos países, y la participación regular de oficiales de ambos países en cursos de capacitación ofrecidos recíprocamente.

20. Saludaron la realización, los días 7 y 8 de diciembre de 2021, en Lima, de la II Reunión de la Comisión Binacional de Fronteras (COMBIFRON) Brasil - Perú, que dio como resultado 15 entendimientos entre ambos países sobre cooperación bilateral en defensa y seguridad fronteriza. Acogieron con satisfacción el propósito de realizar la III COMBIFRON Brasil-Perú en Brasíla en 2022.

21. Destacaron el potencial para aumentar la cooperación entre Brasil y Perú en el área de las industrias de defensa, expresando el deseo mutuo de consolidar una colaboración sostenible en el intercambio de productos de defensa. Tomaron nota de la voluntad de la Base Industrial de Defensa de Brasil y de los “Astilleros Servicios Industriales de la Marina – SIMA”, en ser parte de esta colaboración, asegurando el suministro de productos de defensa confiables, competitivos y tecnológicamente avanzados. Concordaron evaluar próximamente la realización de un seminario para

ampliar el conocimiento recíproco en el área de la industria de la defensa, con la participación de los sectores público y privado de los dos países.

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD

22. Reconocieron la importancia de la construcción y consolidación de instancias de coordinación y cooperación para combatir las actividades ilícitas transfronterizas, como el narcotráfico, la trata de personas, la explotación sexual y el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos. En este sentido, saludaron la realización, en Brasilia, los días 15 y 16 de septiembre de 2021, de la X Reunión de la Comisión Mixta sobre Drogas y Delitos Conexos Brasil-Perú, que dio lugar a 16 compromisos en las áreas de control de oferta de drogas, prevención, tratamiento y reintegración social de las personas que consumen drogas y cooperación jurídica internacional, incluida la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional contra el crimen organizado transnacional y delitos conexos entre la Policía Nacional del Perú y la Policía Federal de Brasil.

23. Destacaron la necesidad de retomar las operaciones policiales conjuntas en la zona fronteriza tan pronto como las condiciones sanitarias lo permitan.

COOPERACIÓN TÉCNICA Y HUMANITARIA

24. Destacaron con satisfacción el avance de los entendimientos entre las respectivas agencias de cooperación para la implementación de la IX Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Técnica Brasil-Perú, programada para realizarse próximamente, con el objetivo de negociar y desarrollar nuevos proyectos en diversas áreas de interés común (medio ambiente/residuos sólidos, agricultura, desarrollo social y salud).

25. Expresaron su satisfacción por el desarrollo positivo del actual programa bilateral de cooperación técnica, destacando el proyecto de recursos hídricos, a través del cual el Gobierno brasileño entregó, en la ciudad de Iquitos, el 4 de noviembre de 2021, equipos para la instalación de una sala de monitoreo hídrico que será operada por el Gobierno del Perú. Asimismo, expresaron su satisfacción por la donación que Brasil hará al Perú de dos Plataformas de Recolección de Datos Hidrometeorológicos. También destacaron los excelentes resultados del proyecto de banco de leche humana que, desde su inicio en 2009, ha promovido la asistencia a más de 45,000 madres peruanas, y la capacitación de más de ochenta especialistas.

26. Destacaron los efectos positivos de los proyectos trilaterales ejecutados con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con miras a fortalecer el sector del algodón en las áreas de producción de algodón y trabajo decente, recursos hídricos y alimentación escolar segura durante la pandemia y después de la pandemia en Perú, respectivamente.

27. Recordaron con satisfacción los gestos de amistad y solidaridad en el ámbito de la cooperación humanitaria. A ese respecto, el Presidente Castillo expresó el agradecimiento del Perú por las recientes donaciones brasileñas de medicamentos para el tratamiento de enfermedades como la leishmaniasis, la varicela, el HIV/SIDA y la Influenza H1N1, así como 50.000 kits de diagnóstico para covid-19 y 330 respiradores mecánicos en la lucha contra la pandemia.

LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19

28. Se comprometieron a continuar cooperando para superar los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19, incluso mediante la promoción del acceso justo y equitativo a las vacunas y otros productos y tecnologías de salud y el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud.

29. Renovaron su compromiso de avanzar en el proceso de vacunación, particularmente en la zona fronteriza, considerada esencial para la recuperación económica y para la normalización de la actividad humana en todos sus ámbitos.

30. Coincidieron en la importancia de las acciones de los Estados Miembros con miras a fortalecer la labor de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el área de la prevención, preparación y respuesta a las emergencias sanitarias.

31. Acordaron promover la reapertura total de las fronteras fluviales y terrestres tan pronto como las condiciones sanitarias lo permitan.

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)

32. Destacaron el compromiso de ambos países con la promoción del desarrollo sostenible, la protección y la conservación de la Amazonía. En este contexto, coincidieron en la necesidad de fortalecer la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), organismo histórico regional para implementar proyectos conjuntos de los países amazónicos, debido a su institucionalidad, su conocimiento de la región y su experiencia relevante en la coordinación del diálogo y la implementación de iniciativas de cooperación técnica.

33. Valoraron los resultados alcanzados en varios frentes de trabajo de la OTCA en 2021, con énfasis en: la aprobación del Protocolo de Combate a los Incendios Forestales, el Memorándum de Manejo Integrado de Incendios y los Programas de Diversidad Forestal y Biológica; la creación de la Red y la Sala de Situación de los Recursos Hídricos; y el lanzamiento del Observatorio Regional de la Amazonía. Expresaron su voluntad de explorar la posibilidad de desarrollar acciones en nuevas áreas, como la lucha contra los ilícitos transnacionales y el estímulo de la bioeconomía.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

34. Saludaron la coincidencia de las invitaciones formuladas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a los Gobiernos del Brasil y el Perú para el inicio de sus respectivos procesos de adhesión, que permitirán fortalecer sus estrategias de desarrollo integral, inclusivas y sostenibles, en beneficio de sus poblaciones, y reconocieron las oportunidades que tal situación puede generar para la coordinación y la cooperación bilateral.

VICECONSULADO DE BRASIL EN EL CUSCO

35. Tomaron nota, con satisfacción, del proyecto de creación del Viceconsulado de Brasil en el Cusco, que deberá concretarse en los próximos meses. La representación constituirá un valioso instrumento para prestar asistencia y servicios consulares a turistas y comunidades brasileñas. De los más de 170,000 brasileños que visitan el Perú anualmente, casi 75,000 incluyen Cusco en su itinerario. Desde la inauguración de la carretera interoceánica, ha habido un notable aumento en la circulación de turistas brasileños que se trasladan en automóvil por la región de Cusco, Madre de Dios y Puno, procedentes de Brasil.

36. Instruyeron a sus respectivas Cancillerías y Embajadas, en coordinación con los órganos competentes, a realizar un estricto seguimiento de las acciones acordadas en esta Declaración Conjunta.

Al final de su visita, el Presidente Pedro Castillo expresó su gratitud por la cordial acogida recibida durante su visita a Brasil.

Porto Velho, 3 de febrero de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jair Bolsonaro". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized initial "J" and a long, sweeping underline.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Castillo". The signature is cursive, with a large, stylized initial "C" and a long, sweeping underline.